

COMUNICADO DE PRENSA

UNICEF certificó a Luces del Norte/Grupo Cobán como “Empresa Amiga de la Lactancia Materna”, la primera de Guatemala y Centro América.

San Cristóbal Verapaz, Guatemala, 29 de Junio del 2016. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, certificó hoy a Luces del Norte/Grupo Cobán como “Empresa Amiga de la Lactancia Materna”, convirtiéndose en la primera de Guatemala y Centro América que se une a esta iniciativa tras haber cumplido diez pasos que garantizan la lactancia materna en beneficio de las niñas, niños y sus madres trabajadoras, que incluyen el respeto a las leyes en esta materia, capacitaciones, un espacio adecuado para el amamantamiento o la extracción y conservación de la leche materna, entre otros aspectos.

En la actividad participaron autoridades de la Municipalidad y de los servicios de salud, directivos de la empresa Luces del Norte/Grupo Cobán, representantes de la Fundación Miguel Torrebiarte, UNICEF, y trabajadoras de la empresa.

La iniciativa “Empresas o Instituciones Amigas de la lactancia Materna” busca promover la lactancia materna en entidades públicas y privadas como un derecho de las madres trabajadoras y sus hijos que tiene una relación directa con la salud de ambos, el apego emocional, la reducción de la mortalidad infantil y el combate a la desnutrición crónica.

“Teniendo en cuenta lo mucho que está en juego, y lo realmente importante que es que los bebés sean amamantados exclusivamente durante los primeros seis meses de vida, felicitamos a la empresa Luces del Norte/Grupo Cobán por ser pionera en Guatemala y Centro América en apoyar firmemente a las madres lactantes y por ende a los niños y niñas de Guatemala” dijo Christian Skoog, Representante de UNICEF en Guatemala.

En Guatemala, alrededor de la mitad de los bebés menores de seis meses reciben lactancia materna exclusiva, a pesar de la evidencia sobre sus beneficios en la salud de la madre y del hijo, así como el hecho que el país cuenta con la tasa más alta de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años (46,5%¹) de América Latina y el Caribe, alcanzando entre las niñas y niños indígenas el 61%², lo que merma irreversiblemente el desarrollo del potencial físico e intelectual de las niñas y los niños.

“Desde aquí, hago un llamado a todas las entidades públicas y privadas de Guatemala a seguir este ejemplo y unirse a esta simple y potente iniciativa “Empresas o Instituciones Amigas de la Lactancia Materna”, que contribuirá a la salud de las mujeres y sus hijos, así como a contribuir a combatir de desnutrición en el país”, afirmó Skoog.

* * *

Ver “En detalle” en la siguiente página con diez pasos para la acreditación de “Empresas o Instituciones Amigas de la Lactancia Materna” y contactos para tener más información sobre la iniciativa y saber cómo adherirse.

Ver fotografía adjunta de la Certificación de UNICEF a Luces del Norte/Grupo Cobán.

¹ ENSMI 2014-2015

² ENSMI 2014-2015

EN DETALLE

DIEZ PASOS PARA QUE UNA EMPRESA O INSTITUCIÓN RECIBA LA ACREDITACIÓN “AMIGOS DE LA LACTANCIA MATERNA”

PASO 1: Conformar un equipo de trabajo que lidere y de seguimiento a la implementación de la iniciativa dentro del establecimiento.

PASO 2: Implementar un espacio amigo de la madre para facilitar la extracción de leche materna y brindar apoyo continuo a las madres trabajadoras.

PASO 3: Tener una política de lactancia materna por escrito en el establecimiento que se da a conocer a todo el personal.

PASO 4: Capacitar al personal y tener material informativo para informar a todas las trabajadoras embarazadas sobre los beneficios y manejo de la lactancia materna.

PASO 5: Mostrar a las madres cómo extraerse la leche y cómo mantener la lactancia aún en caso de separarse de sus bebés.

PASO 6: Respetar y autorizar a la madre el tiempo que necesita durante el pre y post natal, de acuerdo a lo que establece la ley.

PASO 7: Autorizar a la madre el tiempo establecido por la ley para que pueda tener su hora de lactancia.

PASO 8: Autorizar a todas las madres trabajadoras el tiempo necesario para que pueda extraerse la leche de acuerdo a la jornada de trabajo.

PASO 9: Compartir, facilitar y fortalecer los conocimientos sobre estimulación oportuna para que las madres estimulen el vínculo afectivo con el bebé al retorno a su hogar.

PASO 10: No aceptar de proveedores ni brindar a sus colaboradores o familias, sucedáneos de la leche materna ni biberones.

DONDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA INICIATIVA “EMPRESAS O INSTITUCIONES AMIGAS DE LA LACTANCIA MATERNA” Y CÓMO ADHERIRSE A ELLA

UNICEF Guatemala
13 Calle 8-44
Edificio Edyma Plaza, Nivel 2, Zona 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala
(502) 2327-6373
Síguenos en [Facebook](#), [Twitter](#), [YouTube](#) and at www.unicef.org/guatemala

María Claudia Santizo
Oficial de Nutrición
mcsantizo@unicef.org

Adriana Sánchez
Consultora en Lactancia Materna
adsanchez@unicef.org

* * *